

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO

2024-OR-UTC-04

Siendo las **09:00** horas del día **18 de diciembre del año 2024**, da inicio la Cuarta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Calvillo, ubicada en Carretera al Tepetate #102, El Salitre, Calvillo, Aguascalientes, con fundamento en lo establecido por los artículos 2º, 5º fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; 2º párrafo segundo, fracción I, 8º, 10, 11, 13, 40 y 41 de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes; artículo 8 fracción I inciso a), 10, 11, 13 y 16 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Calvillo del Estado de Aguascalientes y demás normatividad aplicable, y en suplencia de la **Dra. María Teresa Jiménez Esquivel**, Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, preside esta Sesión el de la voz del **Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Reynoso**, Director General del Instituto de Educación de Aguascalientes, en términos del artículo 11 de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes, antes de comenzar a desahogar cada uno de los puntos del Orden del Día que ha sido notificado en tiempo y forma a cada integrante.

En uso de la voz el **Lic. José Carlos Ramos Álvarez**, Secretario Técnico, agradece al Presidente, y procede a la verificación del Quórum Legal, e informa al Presidente del Consejo Directivo que se tiene el registro de las siguientes personas:

1. Lista de asistencia y determinación del Quórum Legal.

- **MTRO. LUIS ENRIQUE GUTIERREZ REYNOSO**, Director General del Instituto de Educación de Aguascalientes, con asistencia en videollamada.
- **DR. FRANCISCO RANGEL CÁCERES**, Director de Educación Superior en el Instituto de Educación de Aguascalientes.
- **LIC. SILVIA ALICIA PEREZ ROLDAN**, Coordinadora Administrativa en suplencia de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, con asistencia en videollamada.
- **LIC. SONIA FLORES RAMÍREZ**, Secretaria Ejecutiva en la Dirección de Finanzas de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, con asistencia en videollamada.
- **LIC. GUILLERMO JAUREGUI GONZÁLEZ**, Director General de Recaudaciones en representación del Ing. Alfredo Martín Cervantes García, Secretario de Finanzas del Estado de Aguascalientes, con asistencia en videollamada.



- **DR. ADRIÁN GERARDO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo de la Secretaría de Educación Pública en Aguascalientes, con asistencia en videollamada.
- **C.P. JUAN MANUEL CEDILLO ALONSO**, Comisario Público Propietario, con asistencia a distancia.
- **MTRO. ALDWIN R. RAMÍREZ MADRID**, Representante del Sector Productivo, con asistencia en videollamada.
- **SR. SAUL LANDEROS CARDONA**, Representante del Sector Productivo, con asistencia presencial.
- **CP. JUAN MANUEL CEDILLO ALONSO**, Comisario Público Propietario.
- **LIC. EDUARDO GONZÁLEZ BLAS**, Rector de la Universidad Tecnológica de Calvillo.
- **LIC. JOSÉ CARLOS RAMOS ÁLVAREZ**, Jefe del Departamento de Vinculación con Instituciones de Educación Superior y Organismos Públicos Descentralizados con el Desarrollo del Estado del Instituto de Educación de Aguascalientes y Secretario Técnico del Consejo Directivo, con asistencia presencial.

Le informo Presidente que se tiene Quórum para iniciar los trabajos de la presente Junta Directiva.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Una vez que se ha certificado la asistencia de la mayoría de los consejeros por lo cual existe el Quórum Legal, se declara formalmente abiertos los trabajos de la **Cuarta Sesión Ordinaria** del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Calvillo, por lo que el Presidente solicita al Secretario Técnico, tenga a bien, someter a consideración de los integrantes del Consejo el Orden del Día correspondiente.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y determinación del Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Seguimiento de Acuerdos.
4. Solicitud de Acuerdos.

4.1 UTC 2024-OR-04/01 Informes de los titulares de las Unidades del Órgano Interno de Control JUL-SEP 2024.

4.2 UTC 2024-OR-04/02: Presentación y en su caso aprobación de las Modificaciones a los Presupuestos de Ingresos y Egresos con fuente de financiamiento de recursos federales y estatales de la Universidad Tecnológica de Calvillo para el Ejercicio Fiscal 2024, derivado de la suscripción del Convenio Modificadorio al Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros



para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal 2024.

4.3 UTC 2024-OR-04/03: Presentación y en su caso aprobación del Tabulador de Sueldos para los Servidores Públicos superiores y de mandos medios, personal académico y personal administrativo de la Universidad Tecnológica de Calvillo, retroactivo al 1 de febrero de 2024 virtud de la suscripción del Convenio Modificadorio al Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal 2024 en fecha 29 de noviembre de 2024.

4.4 UTC 2024-OR-04/04: Presentación y en su caso autorización para que los ahorros que se han tenido durante el Ejercicio Fiscal 2024, en capítulo 1000, provenientes de la fuente de financiamiento Estatal, se puedan aplicar a los capítulos 2000, 3000 y 5000.

4.5 UTC 2024-OR-04/05: Presentación y en su caso aprobación de modificación al analítico presupuestal del recurso propio del capítulo 5000 para la compra de una impresora para elaboración de títulos de alumnos egresados por la cantidad de \$13,500.00 como parte en la mejora de la calidad en el procedimiento de titulación solicitud a las autoridades competentes).

4.5 UTC 2024-OR-04/06: Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2025, de la Universidad Tecnológica de Calvillo.

4.5 UTC 2024-OR-04/07: Presentación y en su caso aprobación del Calendario de las sesiones ordinarias del H Consejo Directivo, para el Ejercicio Fiscal 2025.

5. Asuntos Generales.

6. Cierre de la Sesión.

En uso de la voz el **Lic. José Carlos Ramos Álvarez**, Secretario Técnico del Consejo Directivo en esta Sesión, indica a los consejeros que se tienen como informados del Orden del Día, por lo cual se tiene por desahogado el presente punto, a lo cual informo que el Orden del Día puesto a su consideración ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

El **Lic. José Carlos Ramos Álvarez**, pide al Presidente de esta Junta Directiva de su mensaje de bienvenida a lo cual el **Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Reynoso** da las gracias al Rector y su equipo por preparar los informes para esta reunión y reconocer el trabajo que se ha



realizado este año de todos los concejeros y el trabajo sobre todo que se ha realizado en las instituciones tecnológicas y politécnicas en la entidad, ya que vienen a fortalecer la oferta educativa en la entidad, gracias a esa visión de los rectores y gracias al trabajo coordinado con sus juntas directivas, las cuales han permitido que Aguascalientes retome la calidad en la educación superior, muchas gracias a todos por su trabajo durante este año. Así mismo solicito al Secretario Técnico el desahogo del punto número 3 del Orden del Día.

3. Seguimiento de acuerdos

En uso de la voz del Secretario Técnico **Lic. José Carlos Ramos Álvarez**, solicita el desahogo del punto número tres del Orden del Día aprobado, a lo cual el Rector **Lic. Eduardo González Blas** toma la palabra para mencionar el seguimiento de acuerdos.

El **Lic. Eduardo González Blas**, informa al Consejo Directivo que, para efectos de esta cuarta Sesión ordinaria, se cuenta con tres acuerdos que ya han sido validados por instancias correspondientes y publicados por lo tanto se dan por concluidos los siguientes acuerdos:

2023-OR-02/09: Autorización del Manual de Remuneraciones de la Universidad Tecnológica de Calvillo.

2023-OR-02/10: Aprobación del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Calvillo.

2023-OR-02/11: Aprobación del Protocolo para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y Hostigamiento Sexual de la Universidad Tecnológica de Calvillo.

4. Solicitud de Acuerdos

El Lic. José Carlos Ramos Álvarez, comenta que derivado de la información de que ya se encuentran concluidos y publicados esta reglamentación interna, se tienen por concluidos estos acuerdos en trámite en esta Sesión, y atendiendo a las instrucciones de esta Presidencia para el desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día, solicitamos a los titulares del Órgano Interno de Control tengan bien presentar sus informes derivados del acuerdo número 2024-OR-04-01.

2024-OR-04/01: Informes de los Titulares de las Unidades del Órgano Interno de Control JUL-SEP 2024.

UNIDAD AUDITORA

De conformidad con el artículo 33 y 34 de las Normas Generales de Control Interno y 45 de Ley de Unidades Paraestatales, rindo el informe que guarda el Control Interno de esta Institución, el cual se les presento físicamente y pidieron darle lectura. Damos cuenta que esta Institución ha dado cumplimiento cinco elementos de control interno, que es el ambiente

de control, evaluación de riesgos. Se han analizado y se ha establecido medidas preventivas correctivas, se han realizado actividades tanto en la comunicación que ha fluido para las autoridades emitida en tiempo y forma así como la supervisión y seguimiento por parte del comité de control interno y desempeño institucional, en cuanto a las conclusiones que esta unidad auditoria detecto en base a la evaluación que se hizo, se tenía un área de oportunidad que fue la capacitación en materia del código de conducta y el código de ética al personal, se manifestó que se realizaría el mes de diciembre, pero se tuvo que reprogramar hasta enero del siguiente año, también se detectó y se trabaja ya en lo que son las descripciones de puesto del personal, para hacerlas compatibles con la Ley Orgánica y el Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica de Calvillo, también se encuentra pendiente la publicación del código de conducta, el cual también fue publicado en el mes de octubre. Es cuánto.

UNIDAD INVESTIGADORA

El Mtro. Marco Antonio Zepeda Lobato, toma la palabra para informar que el encargado de la Unidad Investigadora no se encuentra en la reunión, pero sin embargo se muestra en pantalla su informe que a continuación se detalla:

TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2024: En virtud de lo anterior se informa que esta unidad investigadora no cuenta con ningún expediente en integración, ya que se atendieron todas y cada una de ellos, por lo cual me es grato informar que, a la fecha del presente informe, esta Unidad Investigadora se encuentra en nivel cero de expedientes.

Espero que la información brindada le sea de utilidad para rendir el informe respectivo ante este Consejo Directivo de nuestra entidad.

UNIDAD SUBSTANCIADORA Y RESOLUTORA

TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2024, para el trimestre que se informa, esta Unidad Substanciadora y Resolutora cuenta hasta el momento con 5 expedientes de Responsabilidad Administrativa, los cuales están catalogados como **FALTAS NO GRAVES**, y a su vez se mencionan que el motivo que causo la denuncia y la investigación de los expedientes mencionados, así como el estado que guardan los mismos, se desglosa de la siguiente manera:

4 EXPEDIENTES POR NO PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE CONCLUSIÓN

4 para Ejecutar

1 EXPEDIENTE POR NO PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE INICIO



1 para ejecutar sanción correspondiente.

Espero que la información brindada sea de utilidad para rendir el informe respectivo ante el H. Consejo Directivo de nuestra entidad.

El **Lic. José Carlos Ramos Álvarez**, Secretario Técnico, menciona que, una vez presentados los informes por parte de los Titulares, pregunto si alguno de los consejeros tiene alguna manifestación u observación respecto a los informes presentados? Si no se tienen manifestaciones respecto a los informes presentados, toda vez que no se someten a votación, se tienen por presentados los mismos.

Toma la palabra el **Lic. José Carlos Ramos Álvarez** Secretario Técnico para desahogar el siguiente número de acuerdo, solicita al Rector someta consideración del H. Consejo Directivo el siguiente acuerdo.

En uso de la voz el **Lic. Eduardo González Blas** da lectura al punto de acuerdo número 5.2, el cual dice:

2024-OR-04/02: Presentación y en su caso aprobación de las Modificaciones a los Presupuestos de Ingresos y Egresos con fuente de financiamiento de recursos federales y estatales de la Universidad Tecnológica de Calvillo para el Ejercicio Fiscal 2024, derivado de la suscripción del Convenio Modificatorio al Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal 2024.

Le cede la palabra al **Mtro. Marco Antonio Zepeda Lobato** quien da una breve explicación de la modificación del presupuesto de ingresos y egresos. Es cuánto.

En uso de la voz el **Lic. José Carlos Ramos Álvarez**, Secretario Técnico del Consejo Directivo en esta Sesión, pregunta a los consejeros si hay alguna participación o comentario respecto a la solicitud presentada? Si no se tiene manifestación en este momento le damos el uso de la voz al comisario con fundamento en la Ley para el Control de Entidades Paraestatales. El **C.P. Juan Manuel Cedillo Alonso** toma la palabra para notificar que recibió los informes con antelación y se hizo la revisión por lo cual surgieron algunas dudas en las cuales ya fueron solventadas, por lo tanto, no se tiene comentario alguno. Es cuánto.

El Secretario Técnico comenta que dada la participación del Comisario Público y dado que no se tuvieron comentarios por parte de los consejeros, solicito el sentido de su voto para la aprobación del presente acuerdo, informo que la presente solicitud de acuerdo consistente en la aprobación de modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos del Ejercicio Fiscal 2024, ha sido **APROBADO** por unanimidad por los presentes.

Atendiendo a las instrucciones de esta Presidencia solicitamos al Rector tenga a bien presentar el siguiente punto de acuerdo.

El **Lic. Eduardo González Blas**, da lectura al acuerdo:

2024-OR-04/03: Presentación y en su caso aprobación del Tabulador de Sueldos para los Servidores Públicos superiores y de mandos medios, personal académico y personal administrativo de la Universidad Tecnológica del Calvillo, retroactivo al 1 de febrero de 2024 virtud de la suscripción del Convenio Modificadorio al Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal 2024 en fecha 29 de noviembre de 2024.

El Lic. José Carlos Ramos Álvarez que, con fundamento en la Ley para el Control Paraestatal, solicita la participación del Comisario.

El **C.P. Juan Manuel Cedillo Alonso**, comenta que la información se recibió con antelación y fue revisada, haciendo un diagnóstico de ellos, a lo cual se encuentra apegada a la normatividad, básicamente a la Ley de disciplina financiera, por lo tanto, se determina que se encuentra bien y no hay comentario alguno. Es cuánto.

El Secretario Técnico comenta que, para ampliar más la información para los consejeros, estas modificaciones al tabulador, como a los presupuestos de ingresos y egresos, fueron derivador de la firma del convenio modificadorio específico, mismo que el día lunes nos notificaron de que está concluido en firmas por la Federación y en su caso por la del Estado ya se encontraba totalmente firmado. Se solicita si se tiene participación por parte de los Consejeros por el punto presentado? Si no se tiene participación por parte de los Consejeros, solicito a los integrantes presentes el sentido de sus votos. Informo a esta Presidencia que el acuerdo consistente a la aprobación de sueldo para los servidores públicos superiores, mandos medios, personal académico y personal administrativo de la Universidad Tecnológica de Calvillo, ha sido **APROBADO** por unanimidad de los presentes.

Y atendiendo a las instrucciones de esta Presidencia solicito al Rector tenga bien presentar la siguiente solicitud de Acuerdo.

El **Lic. Eduardo González Blas**, da lectura al Acuerdo:

2024-OR-04/04: Presentación y en su caso autorización para que los ahorros que se han tenido durante el Ejercicio Fiscal 2024, en capítulo 1000, provenientes de la fuente de financiamiento Estatal, se puedan aplicar a los capítulos 2000, 3000 y 5000.

El **Lic. Eduardo González Blas** le cede el uso de la voz al Lic. Daniel Medina Mercado, Director de Administración y Finanzas para presentar este acuerdo, se presenta una tabla en pantalla a lo cual explica la forma en que se distribuyeron.

El **Lic. José Carlos Ramos Álvarez**, Secretario Técnico del H. Consejo, agradece la participación del Rector y posterior a ello solicita la participación del **Comisario Público Propietario** para que emita las observaciones u opiniones que estime pertinentes.

El **C.P. Juan Manuel Cedillo Alonso**, comenta que, una vez analizada la información, no se encontró negativa alguna, pero si solicita que se apeguen a la normatividad en cuanto a las adquisiciones y en cuanto a la referencia de recursos para que más adelante no se vaya a tener observación alguna. Es cuánto.

Posterior a ello el **Lic. José Carlos Ramos Álvarez**, Secretario Técnico del H. Consejo pregunta si existen manifestaciones por parte de los Consejeros con respecto a la solicitud presentada.

Toma la palabra la **Lic. Silvia Alicia Pérez Roldan**, para expresar duda de cómo se dio la autorización para ejercer este recurso, ya que son saldos que se tienen del capítulo 1000 y por otro lado se tiene un convenio modificadorio donde está la contraparte estatal y la contraparte federal para el aumento de sueldos, y pregunta si por parte del Estado se emite alguna autorización para poderlo ejercer como se está manejando como saldos para aplicarlos en los capítulos 2000 y 5000. El **Mtro. Daniel Medica Mercado** le hace mención que la Directora de la Dirección General en el mes de agosto les envió una información en donde les dice que si se tuviesen ahorros, los puede autorizar mediante un oficio, sin embargo no se hizo aun teniendo la autorización, pero el Contador Juan Manuel Cedillo les hizo la observación que del capítulo 1000 federal no se tomara ninguna participación para utilizarlo en los otros capítulos, al igual otras universidades también lo han solicitado y se les ha autorizado. el **Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Reynoso** toma la palabra para decir que es importante precisar que, estos son remanentes que no pueden ser utilizados en gastos reductibles que comprometa recursos de años subsecuentes, por ello el énfasis que le da la Universidad en aplicarlos en capítulos y en conceptos que no le crearan compromisos en años futuros, con relación al punto anterior si se requiere la autorización de un convenio modificadorio para garantizar la suficiencia presupuestaria en años subsecuentes y puedan dar cumplimiento con nuevos tabuladores, la **Lic. Silvia Alicia Pérez Roldan** hace referencia que lo entiende y como lo menciona el Rector por parte de la Federación para poder hacer uso de remanentes del capítulo 1000, se requiere un oficio de autorización, mi pregunta es ¿Por parte del estado existe algún oficio?, el **Mtro. Daniel Medica Mercado** dice que se enviaron oficios a la Secretaria de Finanzas, la **Lic. Silvia Alicia Pérez Roldan** pregunta si se tuvo respuesta para que la pueda mostrar a los consejeros, el **Mtro. Daniel Medina Mercado** dice que aún no se tiene respuesta para ese oficio, el **Mtro. Luis Enrique Gutiérrez**

Reynoso le comenta a la Lic. Silvia Alicia que es importante aclarar que el planteamiento que hace la Universidad va en el sentido de una reclasificación, es decir, una transferencia de recursos entre partidas, misma que, una vez que pasa por este consejo se envía a la Secretaría de Finanzas del Estado, para que pueda hacerse la reclasificación del gasto, la restricción que se tiene por parte de la Secretaría de Finanzas, es que no se transfieran recursos de gasto de operación a servicios personales, en este caso el planteamiento que nos hacen es a la inversa, no van a impactar en el capítulo mil por el contrario, las economías que se están generando en dicho capítulo se irán a un rubro de gasto que no genere presión para los servicios subsecuentes.

El **Lic. José Carlos Ramos Álvarez**, Secretario Técnico del H. Consejo pregunta si no se tiene alguna otra participación por parte de los Consejeros, solicito a los integrantes presentes el sentido de sus votos. Informo a esta Presidencia que el acuerdo consistente en la autorización para que los ahorros que se han tenido durante el Ejercicio Fiscal 2024, en capítulo 1000, provenientes de la fuente de financiamiento Estatal, se puedan aplicar a los capítulos 2000, 3000 y 5000 ha sido **APROBADO** por unanimidad de los presentes.

Y atendiendo a las instrucciones de esta Presidencia solicito al Rector tenga bien presentar la siguiente solicitud de acuerdo.

Para el desahogo el siguiente punto de acuerdo 2024-OR-04/05 Rector **Lic. Eduardo González Blas** da lectura:

2024-OR-02/05: Presentación y en su caso aprobación de modificación al analítico presupuestal del recurso propio del capítulo 5000 para la compra de una impresora para elaboración de títulos de alumnos egresados por la cantidad de \$13,500.00 como parte en la mejora de la calidad en el procedimiento de titulación solicitud a las autoridades competentes).

El **Lic. José Carlos Ramos Álvarez**, Secretario Técnico del H. Consejo, agradece la participación del Rector y posterior a ello solicita la participación del **Comisario Público Propietario** para que emita las observaciones u opiniones que estime pertinentes.

El **C.P. Juan Manuel Cedillo Alonso**, comenta que, en su participación anterior se hizo mención de que se apegaran a hacer esas transferencias y esas compras a la Normatividad que establece el ejercicio del gasto, en este caso hay un manual de lineamientos y políticas generales para el control de gastos para las dependencias y entidades de Aguascalientes y allí se hace mención de las transferencias que se van a realizar, en los cuales dice que serían externas e internas y cada una tiene sus particularidades, por lo cual solicito se apeguen bien a ellas para que un futuro no vayamos a tener una observación. Es cuánto.

En uso de la voz el **Lic. José Carlos Ramos Álvarez** Secretario Técnico del Consejo Directivo en esta Sesión, pregunta si ¿existe alguna participación respecto a lo presentado?, no

habiendo otra participación, solicito el sentido de sus votos, le informo Presidente que la presente solicitud ha sido **APROBADA** por unanimidad de los presentes. Es cuánto.

Continuando con el desahogo del punto del Orden del Día, el **Lic. Eduardo González Blas**, da a conocer el siguiente acuerdo que dice:

2024-OR-04/06: Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2025, de la Universidad Tecnológica de Calvillo.

En uso de la voz el **Lic. José Carlos Ramos Álvarez** Secretario Técnico del Consejo Directivo en esta Sesión, pregunta si ¿existe alguna participación respecto al acuerdo antes mencionado?, el Secretario Técnico solicita a los consejeros se sirvan expresar el sentido de su voto levantando la mano, le informo Presidente que la solicitud ha sido **APROBADO** por unanimidad de los presentes.

El **Lic. José Carlos Ramos Álvarez**, Secretario Técnico de la Junta Directiva, solicita al Rector que continúe con el punto de acuerdo número 5.7 del Orden del Día.

Toma el uso de la voz el **Lic. Eduardo González Blas**, para dar a conocer el siguiente que dice:

2024-OR-04/07: Presentación y en su caso aprobación del Calendario de las sesiones ordinarias del H Consejo Directivo, para el Ejercicio Fiscal 2025.

El **Lic. José Carlos Ramos Álvarez**, Secretario Técnico de la Junta Directiva pregunta que, si no existen más observaciones, lo cual solicita a los consejeros se sirvan expresar el sentido de su voto levantando la mano, le informo presidente que la solicitud ha sido **APROBADO** por unanimidad.

5. Asuntos Generales

Le informo Presidente que el punto número 5 no se encuentran asuntos generales por tratar, por lo tanto, queda desahogado el punto número 5 del Orden del Día aprobado.

6. Clausura

El **Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Reynoso**, Presidente de la Junta Directiva, informa que una vez que se han agotado los puntos del orden del día y que no existen asuntos generales para esta sesión, me permito clausurar los trabajos de esta cuarta reunión ordinaria de este Órgano de Gobierno del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Calvillo, pero no si antes agradecer a todos los consejeros por el apoyo en las dediciones tomadas el día de hoy, las cuales sin duda alguna van a fortalecer el quehacer y la operación diaria de esta Institución

Educativa, gracias sobre todo por darle seguimiento y orden a los trabajos de esta reunión, también reconocer y solicitarle a toda la comunidad educativa que este programa operativo anual que se está preparando para el Ejercicio 2025, sea el que guíe las acciones, pero sobre todo el que norme y sea el canal correcto para que la Institución continúe trabajando en beneficio de la comunidad de todo el Municipio de Calvillo y por qué no decirlo, ahora de todo el Estado de Aguascalientes, agradezco la participación de todos los consejeros, de las autoridades federales y estatales, y siendo las 9:54 del día 18 de diciembre, declaramos clausurados los trabajos de esta cuarta Sesión Ordinaria, solicitando al Secretario Técnico tenga a bien levantar el acta correspondiente para que sea circulada ante los integrantes de este Consejo Directivo para su firma.

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO ESTATAL

MTRO. LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ REYNOSO

Director General del Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes, en suplencia de la **Dra. María Teresa Jiménez Esquivel**, Gobernadora del Estado y Presidente del H. Consejo Directivo

DR. FRANCISCO RANGEL CÁCERES

Director de Educación Superior en suplencia del **Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Reynoso**, Director General del IEA

LIC. GUILLERMO JAUREGUI GONZÁLEZ

Director General de Recaudaciones, en suplencia del Ing. **Alfredo Martín Cervantes García**, Secretario de Finanzas del Estado de Aguascalientes

C.P JUAN MANUEL CEDILLO ALONSO

Comisario Público Propietario

LIC JOSÉ CARLOS RAMOS ÁLVAREZ

Jefe del Departamento de Vinculación con IES y Organismos Públicos Descentralizados del **IEA** y Secretario Técnico del Consejo Directivo



REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL

**MTRA. MARIA DEL CONSUELO
ROMERO SÁNCHEZ**

Jefa de Departamento de Evaluación
Institucional de la Dirección General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas

**DR. ADRIAN GERARDO RODRÍGUEZ
SÁNCHEZ**

Titular de la Oficina de Enlace Educativo de
la Secretaría de Educación Pública en
Aguascalientes

REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO

SR. SAUL LANDEROS CARDONA

Sector Productivo
"Frutland"

MTRO. ALDWIN R. RAMÍREZ MADRID

Sector Productivo
"Hotel La Gloria de Calvillo"

INVITADO ESPECIAL

LIC. EDUARDO GONZÁLEZ BLAS

Rector de la Universidad Tecnológica de
Calvillo

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Segunda
Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad
Tecnológica de Calvillo, de fecha 18 de diciembre de 2024.

